

En Trejo-Barrientos, Leopoldo y Alonso-Bolaños, Marina, *Los zoches de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas*. México (México): INAH. Conaculta.

Conflictos territoriales en Los Chimalapas.

Gómez-Martínez. Emanuel.

Cita:

Gómez-Martínez. Emanuel (2008). *Conflictos territoriales en Los Chimalapas*. En Trejo-Barrientos, Leopoldo y Alonso-Bolaños, Marina *Los zoches de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas*. México (México): INAH. Conaculta.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/emanuel.gomez/27>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptrt/kth>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CONFLICTOS TERRITORIALES EN LOS CHIMALAPAS¹

Emanuel Gómez, CIESAS-Istmo

Introducción

Siendo el territorio, políticamente, el espacio principal para convocarse y organizarse y culturalmente el símbolo de la identidad étnica, este artículo es un análisis del pueblo indígena zoque de los Chimalapas, en el estado de Oaxaca marcado por conflictos territoriales con ejidos del estado de Chiapas donde confluyen zoques, tzotziles, mixes, zapotecos, mixtecos y mestizos siendo hegemónica la cultura zoque aunque se reconoce una identidad común "chima".

La Selva Zoque es el macizo forestal más compactado y mejor conservado de Norteamérica, solo comparable con la Gran Selva Maya, con un total cercano al millón de hectáreas de bosques y selvas. Se distribuye en los tres estados de México con mayor diversidad ecológica y cultural: Oaxaca, que se nombra Chimalapas, la más grande y mejor conservada; junto con la Reserva de la Biosfera El Ocote, en Chiapas y extendiendo sus frías aguas en el Uxpanapa, Veracruz (Conabio, 1999).

Su importancia para la ecología del planeta y la economía mundial hace de esta selva uno de los puntos más importantes en las nuevas políticas de conservación y desarrollo sustentable. Considerada por el Banco Mundial como una de las zonas prioritarias para la conservación, esta institución recomienda al

¹ Emanuel Gpomez, "Confictos territoriales en Los Chimalapas", 2008, en Leopoldo Trejo Barrientos y Marina Alonso Bolaños (coord.), *Los zoques de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas*, México, INAH-Conaculta, Col. Etnogrtafías contemporáneas de los pueblos de México. Contacto: <http://batallasdelpino.blogspot.com/>

gobierno de México declararla como reserva de la biosfera (R. Aparicio, 2001).

Actualmente solo se ha declarado la reserva de El Ocote, en Chiapas, faltando declarar la reserva de Los Chimalapas en Oaxaca y del Uxpanapa, en Veracruz. En el proyecto global para la Selva Zoque, estas tres reservas estarían comunicadas por corredores biológicos, conformando un sistema de reservas de la biosfera abierto a la inversión privada en investigación biotecnológica.

Estas propuestas de reserva de la biosfera ofrecen un marco político para controlar toda actividad humana y toda explotación de los recursos naturales, principalmente los recursos bióticos y genéticos, expropiando el uso y manejo de los recursos naturales a favor de empresas transnacionales, por lo que las comunidades se han manifestado en abierta oposición desde 1991, cuando se conoció la primer propuesta de reserva ecológica para los Chimalapas.

Si no se ha decretado la reserva de la biosfera en los Chimalapas, se debe a varios factores, entre ellos a que las políticas ecológicas son poco sensibles a los problemas sociales y a que en las comunidades hay una serie de conflictos agrarios que hacen muy difícil el éxito de cualquier política ecológica, agraria o económica, con la consecuente violación a los derechos humanos por la inseguridad jurídica ocasionada por los problemas agrarios.

I. Tierra

Desde las cuatro esquinas de los dos municipios de los Chimalapas, Santa María y San Miguel, se desangra la selva zoque de Oaxaca. Según el recuento de conflictos de Juan

Rosalío Viguera (V. Anexo 1), en 1991 los Chimalapas y su área de influencia tenían un total de 197,112.5 hectáreas en conflicto con poblados campesinos, ejidos, colonias ganaderas y particulares de diferentes municipios de Oaxaca (Matías Romero, Asunción Ixtaltepec y San Juan Guichicovi, además de Santo Domingo Zanatepec), Chiapas (Cintalapa y Ocozocuatla) y Veracruz (Uxpanapa).

El rezago agrario en los Chimalapas tiene más de cincuenta años y ni siquiera se han delimitado por completo las zonas de conflictos para gestionar su completa resolución. El diálogo entre campesinos, con autoridades agrarias y de los estados se ha vuelto un mero requisito para sostener la paz por algunos meses.

El desenlace del conflicto de Santa María Chimalapa con la colonia ganadera Cuauhtémoc es ilustrativo. En marzo del 2003 los comuneros Chimalapas decidieron reiniciar el movimiento agrario trazando la brecha que delimita su municipio según la resolución presidencial de 1967, avisando de inmediato al presidente Vicente Fox y al gobierno estatal para contar con las garantías y apoyos necesarios para esta peligrosa misión, que significaba cruzar las tierras de la colonia ganadera Cuauhtémoc. El movimiento agrario de los comuneros de Santa María Chimalapa en 1998, 2001 y 2003 tiene continuidades históricas que es preciso señalar: cada dos años en el mes de enero se relevan autoridades de bienes comunales y se decide trazar la brecha, en marzo se concreta el acuerdo y se inician los trabajos; entre abril y junio, el conflicto con los ganaderos de la colonia Cuauhtémoc entraba en su fase más crítica, con amenazas, secuestros, ordenes de aprehensión contra las

autoridades zoques, toma de la carretera transístmica, intercambio de rehenes, cerco policiaco militar, reinicio del diálogo, tregua, promesas y la postergación del conflicto.

Esta espiral de conflicto-negociación-conflicto llegó a su final a principios del 2004, cuando el gobierno federal expropió las tierras en disputa para entregarlas a los comuneros de Santa María Chimalapa, previa indemnización a los colonos de la Cuauhtémoc (*Ojarasca*, marzo 2004, E. Gómez).

Pese a que la batalla jurídica la tenían perdida los comuneros de los Chimalapas ganaron la batalla política pues la historia les daba la razón en la posesión de las tierras.

En el origen del conflicto con la colonia Cuauhtémoc se encuentran los títulos virreinales de 1687, por medio de los cuales la Corona española reconoce las tierras de los zoques por una extensión cercana a 900,000 hectáreas, obtenidas por los antepasados zoques mediante el pago de las tierras en jícaras repletas de oro, de donde nace la leyenda de la "Jícara de Oro", nombre que en zoque significa *Chimalapa*. Es decir que la lucha agraria se encuentra hasta en el nombre².

Pese a lo dicho por Alejandro De Ávila y Miguel Ángel García en un artículo publicado en este mismo libro, en el sentido de que la práctica de los pueblos de comprar sus tierras a la administración española es inaudita, revisamos otros títulos primordiales de la época y encontramos que sí ocurría. Es el caso de San Andrés Ixtlahuaca, en el Distrito del Centro de Oaxaca, donde existe un documento del Archivo General de la Nación que da cuenta de un "Testimonio de venta de unas

² Otro significado deriva de la voz náhuatl *Chimalli*, escudo y *apan*, río, que significa "Río de los escudos" (Martínez Gracida, 1883; AGN, 1942), pues las montañas de la Sierra Atravesada son un auténtico muro que detiene las aguas que escurren hacia el Golfo de México y el Golfo de Tehuantepec. En la memoria oral se recuerda que los antiguos zoques eran expertos navegantes que cruzaban el Istmo de Tehuantepec por los ríos Uxpanapa-Coatzacoalcos y La Venta-Grijalva.

tierras, expedido por decreto de los Señores Presidente y Oidores de la Real Audiencia, cuya venta se hizo á los naturales de San Andrés Yxtlahuaca en la suma de \$400 por el administrador de los bienes y rentas del Convento de Religiosas de Regina Coelli, el 28 de marzo de 1653 y pasó en la Ciudad de Antequera”, territorio del cual serían despojados por haciendas (AGN, 1892).

En todo caso, si en el Archivo General de la Nación no se encuentra el documento original de los Títulos Primordiales y en el Archivo Municipal de Santa María Chimalapa se cuenta con una copia reciente, esto no significa que no existan o que sean apócrifos, como suponen Alejandro De Ávila y Miguel Ángel García. Habría que buscar en el Archivo General de Indias de Sevilla, España y seguir la historia de despojo de tierras por las haciendas durante la Colonia, lo que seguía ocurriendo hasta el porfiriato, fue detenido por la Revolución Mexicana de 1910 y se tradujo en las resoluciones agrarias, por medio de las cuales los gobiernos emanados de esta revolución reconocieron y titularon las tierras de los pueblos originarios.

Con la ley de desamortización de tierras ociosas de Porfirio Díaz, se instalaron las primeras fincas cafetaleras del Istmo de Tehuantepec, en los terrenos que posteriormente serían parte de la colonia Cuauhtémoc. Para el año 1957, por resolución presidencial, surge la colonia con un área de 40,000 hectáreas, pero al momento de la ejecución física de la resolución, se abarcaron 45,000 hectáreas y posteriormente los colonos se apropiaron de una extensión más haciendo un total de 13,000 hectáreas invadidas, con lo que inició el conflicto con Santa María Chimalapa.

Del título virreinal podemos citar la siguiente descripción de los límites territoriales:

Títulos primordiales que datan del 24 de marzo de 1687, otorgadas a favor de don Domingo Pintado, en mancomunidad con todos los vecinos y sus descendientes sucesores del pueblo de Santa María Chimalapa, Provincia de Antequera, sobre una extensión de terrenos y bosques vírgenes, con los siguientes linderos: NORTE partiendo de un punto llamado el infiernillo, sobre el río Coatzacoalcos, o embocadura del río Sarabia, siguiendo en línea recta hacia el este del cerro Martínez; hacia el SUR en línea recta hasta el cerro La Jineta, línea esta colindante con Chiapas. La extensión superficial del terreno es de 360 leguas cuadradas, concedidas por el Virrey Melchor Portocarrero Lazo De La Vega, bajo el pago de veinticinco mil pesos oro común, por lo que se le concede el título de propiedad y dominio de los terrenos y bosques (Tomado de Santa María, 2001, Carta Fox).

En 1850, el presidente José Joaquín Herrera ratificó los títulos virreinales de 1687 pero hubo necesidad de volver a identificar límites territoriales. La primer referencia que se tiene de Santa María y San Miguel Chimalapa durante los primeros años del México independiente proviene de los Cuadros Sinópticos del Estado de Oaxaca elaborados en 1883 por Manuel Martínez Gracida para el Congreso del Estado, un trabajo tan importante que sirvió como Título primordial en 1942, cuando los dos municipios se confrontaron y solicitaron al Archivo General de la Nación les entregara copia de su documentación agraria.

La descripción del territorio de Santa María Chimalapa es sorprendente, se les identifica como "Andes mexicanos" pues en esa entonces aun no existía el Canal de Panamá, por lo que las cordilleras montañosas estaban unidas en todo el continente. El historiador oaxaqueño cuenta 824 habitantes, 460 hombres y 354 mujeres en Santa María, y 1296 habitantes en San Miguel, de los que 675 son hombres y 621 mujeres. Aunque reconoce

que en ese momento se ignoraba por completo “la historia de este pueblo”, describe Santa María a partir de su orohidrografía:

La Cordillera de los Andes que desde Patagonia se dirige al N es la que tocando al Estado penetra por el Cerro de La Gineta, y formando dos eslabones, uno se dirige para San Miguel Chimalapa y el otro para este pueblo; forma al N la Sierra de Chimalapa, y es la que con las pendientes del Cerro Atravesado da nacimiento al talves del Río Coatzacoalcos. Este eslabón es el origen de varias cañadas por donde se precipitan las torrenteras del Atlántico. El eslabón de San Miguel Chimalapa, que tiene como altura principal el Cerro Atravesado, forma una cadena, que pasando por el Rancho de Searce, levanta el Cerro de la Cofradía, enlazado al del Chocolate, que termina en la margen izquierda del Río del Corte y el Cerro Pelón en la Sierra de las Albricias. El Cerro de la Cofradía está situado entre los 16°46'57" de latitud N y entre los 4° 15' 25" de longitud E del Meridiano de México, y tiene altura de 539 metros sobre el nivel del mar. Tiene también otro que se titula Cerro del Ocotál. **Cuevas y grutas.** Las cuevas que existen en los terrenos de esta población se encuentran, una en el Cerro del Chocolate, otra en el de Cachumba, otra en Cerro Prieto, otra en el Ocotál y la última en una de las márgenes del Río del Corte. La que está más inmediata de la población es la que se halla en la margen del Río del Corte, y dista media legua, y la más distante es la de Cerro Prieto, que tiene 5 leguas: todas llevan los nombres de los cerros en que se encuentran. **Hidrografía fluvial.** Son varios los ríos que atraviesan los terrenos de este pueblo, cuyos nombres son los siguientes: Osculapa, el Blanco, el del Corte, el Chico, Coyulapa y el Milagro; se ignora el nacimiento de dichos ríos, los cinco primeros afluyen al río del Corte, el cual va a desembocar en el Océano Atlántico. El Osculapa, Coyulapa y Milagro, se encuentran al S de este pueblo a 4 leguas de distancia los dos primeros, y el último a una cuadra. Los ríos del Corte, el Blanco y el Chico, se hallan al N. de la población, el primero a una legua, el segundo a 12 y el último a 18. El río del Corte es navegable, aunque tiene un punto conocido con el nombre de Infiernillo, sumamente peligroso para la navegación. Los comerciantes

transportan por medio de este río grandes cantidades de madera con dirección al cantón de Minatitlán, (Estado de Veracruz).

Las montañas de San Miguel Chimalapa se describen partiendo de...

...La Sierra Madre que desde Centro América viene formando la Cordillera de montañas que constituyen los Andes Mexicanos, es la que penetrando en Chiapas y siguiendo su curso al NE se dirige para el Distrito de Juchitán, levantando entre éste y el de Tonalá al Cerro de La Gineta, que es la altura más considerable de esta localidad y la que dirigiéndose hacia el E forma en este pueblo el Cerro Atravesado, cuyas ramificaciones se encadenan al Cerro de Las Toronjas y éste al Cerro de La Cruz, que se introduce entre las Sierras de Las Albricias y las de Masahua y Masahuita. El Cerro Atravesado forma dos ramales, uno al SE y otro al SO, el primero sobre Zanatepec y el segundo sobre Ixtepec (Martínez Gracida, 1883; AGN, 1942).

Con estos documentos, las autoridades de Santa María y San Miguel Chimalapa solicitan el reconocimiento de sus tierras, lo que sucede en marzo de 1967 por medio de la Resolución presidencial, que desde entonces es el documento que les da posesión en una extensión conjunta de 594,000 hectáreas, un espacio tan grande como Aguascalientes, Colima, Tlaxcala o el Distrito Federal, con ecosistemas tan ricos que constituyen la reserva forestal y biótica más importante de Norteamérica.

En 1967 por resolución presidencial surgen los municipios de Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa, acción que resuelve el diferendo entre ambos municipios, que desde entonces mantienen una alianza en defensa de un territorio común conocido como Los Chimalapas, en un área conjunta de 594,000 hectáreas, con lo que se perdieron más de 300,000 hectáreas del territorio original que era de aproximadamente 900,000 hectáreas, entre ellos, el territorio que se disputó con haciendas, fincas y ranchos que se establecieron alrededor de

Santa María, antecesores de la colonia Cuauhtémoc, con quien ocurrió un conflicto entre 1967 y 2004.

La resolución presidencial de Santa María Chimalapa es el único documento agrario que les reconoce el gobierno federal, pese a que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce la validez de documentos coloniales e incluso prehispánicos.

A partir de 1996, los comuneros interpusieron demandas contra los colonos de la Cuauhtémoc en los tribunales agrarios de Oaxaca, pero les resultaron adversas.

Rebasada la credibilidad en las posibilidades institucionales de resolver el conflicto, los comuneros zoques recurrieron al movimiento político. La tenaz defensa de los comuneros de lo que siempre consideraron sus tierras y la respuesta con la misma intensidad de los ganaderos de la Cuauhtémoc, les llevó a un empate técnico. El intercambio de rehenes entre ambas partes se volvió la única posibilidad de suspender la tensión, momentos que en 1998, 2001 y 2003 fueron aprovechados por el gobierno de Oaxaca para llamar al diálogo y la civilidad, al mismo tiempo que se reconocía incompetente en asuntos agrarios por ser de índole federal.

En el 2003 el conflicto se complicó más, los comuneros fueron detenidos por los colonos y tuvo que intervenir la policía para liberarlos; sin garantías para su seguridad. Bajo amenaza, los comuneros de Chalchijiapa abandonaron su pueblo refugiándose en la cabecera municipal de Santa María, temerosos de que las amenazas en su contra surtieran efecto.

Instaurada una "tregua" mientras las autoridades federales y estatales analizaban un marco para retomar el camino del

diálogo y atender el conflicto, los colonos de la Cuauhtémoc rompieron la tregua cuando se negaron a presentarse a las reuniones programadas, por lo que los comuneros decidieron reiniciar el brecheo solicitando al presidente Fox que interpusiera al Ejército entre los pueblos en conflicto. En unos cuantos días, el enfrentamiento fue inevitable y murieron dos campesinos, uno de cada pueblo, entre ellos Andrés Luis Luis, presidente del Consejo de Administración de la Cuauhtémoc, lo que complicó el conflicto pues de inmediato se culpó del asesinato a los comuneros, sin poder demostrarlo nunca.

En esta ocasión el titular de la SRA, Florencio Salazar Adame, acompañado del entonces gobernador de Oaxaca José Murat y representantes de grupos ecologistas, intelectuales y del medio artístico como el Grupo de los Cien, se comprometieron públicamente a reiniciar el diálogo y buscar una solución definitiva al conflicto. Se firmó de nuevo un pacto de no agresión entre las partes y quedó abierto el camino del diálogo, sembrado de una extraña mezcla de dudas y esperanzas.

De seguir sin resolverse este conflicto, seguiría siendo recurrente y transexenal. Con la intervención del Comité Nacional por la Defensa y Conservación de los Chimalapas (CNDCC), organización conformada por comuneros y ecologistas con más de 10 años de darle seguimiento a la región, se reinició el diálogo y se aceptó la propuesta de los comuneros: expropiar las tierras en conflicto y reintegrarlas al territorio de los Chimalapas para iniciar proyectos de restauración, conservación y aprovechamiento.

El acuerdo para concluir este conflicto ocurrió en febrero del 2004, cuando el presidente de México Vicente Fox entregó en

persona los documentos agrarios a las autoridades de Santa María y la colonia Cuauhtémoc, que celebraron con fiestas por separado pero alcanzaron a estrechar sus manos y declarar concluido el conflicto agrario.

La zona en disputa fue expropiada, se indemnizó a los colonos y se prometió reintegrar esta zona al territorio de los Chimalapas con el proyecto comunitario de convertir las 13,000 hectáreas en una reserva ecológica municipal, proyecto que aun está pendiente, por lo que el terreno en cuestión sigue bajo resguardo federal por el interés oficial de declarar la reserva de la biosfera.

Es decir que el problema de tenencia de la tierra en Los Chimalapas existe entre cuatro modalidades: comunal, ejidal, privado y federal. Los actores involucrados en estos cuatro regímenes de tenencia de la tierra, es decir comuneros, ejidatarios, particulares (colonos, ganaderos, terratenientes) y gobierno, se disputan la propiedad de la tierra, su uso y explotación.

La solución de este tipo de conflictos es muy difícil porque representa distintos modos de ver el mundo: los comuneros defienden que la Tierra es un bien común; los ejidatarios se rigen por asamblea pero, desde 1992, tienen abierta la posibilidad de rentar o vender todo o parte de su ejido a particulares.

El marco jurídico vigente es favorable a la tenencia privada de la tierra, lo que despierta el interés de terratenientes, ganaderos y compañías agrícolas, forestales y de construcción, mineras y empresas en general, por explotar los recursos naturales.

Por su parte, el gobierno federal está sumamente interesado en explorar, explotar y concesionar el manejo de los recursos naturales estratégicos que hay en los Chimalapas y otras regiones de alta diversidad biológica y cultural: agua, minerales, biodiversidad. Por lo que se pretende convertir la región al régimen federal, con el argumento de promover su "conservación" como "reserva" del capital (Gómez, 2003).

Conflictos agrarios con ejidos de Cintalapa, Chiapas

Este problema tiene sus antecedentes en la década de 1940, cuando llegaron compañías madereras a Chiapas procedentes de Michoacán y se introdujeron a los bosques de Oaxaca, promoviendo asentamientos de sus peones en ejidos que estaban dentro de los bienes comunales de los Chimalapas.

El territorio agrario de Santa María y San Miguel Chimalapa está delimitado por la resolución presidencial del 11 de marzo de 1967, pero en los hechos se encuentra invadido por ejidos chiapanecos con resoluciones presidenciales: siete ejidos con resoluciones anteriores a 1967 y dieciocho con resolución posterior a la de los Chimalapas y en clara ilegalidad (Anexo 2).

Desde 1971 inicia la defensa de los bienes comunales. Por ese entonces las autoridades zoques, con resolución presidencial en la mano, se presentaron con las autoridades del ejido chiapaneco Gustavo Díaz Ordaz, para explicarles que había una irregularidad en la administración municipal, pues el territorio era de los Chimalapas, perteneciente a Oaxaca, a lo que los ejidatarios respondieron estar en Cintalapa, Chiapas. Así empezó la confrontación. Al poco tiempo, 13 familias de zoques y michoacanos que trabajaban como peones de los aserraderos de la Compañía Sánchez Monroy, marcaron la frontera interestatal

con una cadena, posesionándose de los aserraderos que estaban en la parte oaxaqueña y decomisando maquinaria.

Un año después de iniciar el movimiento de la cadena, más de diez aserraderos de Sánchez Monroy y otros madereros que desde Chiapas organizaban la tala clandestina en los bosques de Oaxaca, fueron expulsados, por lo que la historia de los Chimalapas queda marcada nuevamente por la defensa del territorio. Todavía se encuentran algunos aserraderos y pueblos fantasmas en plena selva, en lo que era La Ciénega, donde aun siguen extrayendo madera ilegal los madereros chiapanecos, en ocasiones con apoyo oficial.

Una vez expulsada la compañía maderera entre 1971 y 1973 los comuneros de Chimalapas toman posesión de los aserraderos y se dieron a la tarea de fundar pueblos como Chocomanatlán (José López Portillo) y El Trébol (Benito Juárez), para seguir expulsando madereros y rancheros que usurpaban tierras de los zoques. En la década de 1980 fundan nuevas comunidades en San Miguel Chimalapa, como San Antonio y Cerro Baúl. Todavía en 1991 y 1995 se fundaron dos comunidades más, Sol y Luna y La Cristalina y en el 2004, al momento de escribir estas líneas, está en proceso de fundarse La Esperanza, en la zona de límites con el municipio oaxaqueño Santo Domingo Zanatepec, otra zona de conflicto con ejidos, en el sureste de Juchitán.

Fundando pueblos es como los comuneros de los Chimalapas han refundado su identidad indígena multicultural, al contar con la presencia de migrantes de Oaxaca (zapotecos, mixes, mixtecos, chinantecos, mazatecos), Chiapas (tzotziles, zoques), Michoacán (mestizos de la Sierra Chincua), Guerrero, Puebla, Veracruz...

Defendiendo el territorio heredado por los zoques, los comuneros de los Chimalapas, definen una identidad panétnica chima, según explican los antropólogos Roland Nigh, Nemesio Rodríguez (1995), Miguel Bartolomé y Alicia Barabás (1996).

Esta tesis es cuestionable pues el conflicto no tiene un origen étnico, sino eminentemente político; incluso en la zona oriente podemos conocer personas de cultura tzotzil emigrados de Chiapas y aceptados como comuneros chimas en la medida en que participan en las asambleas, asumiendo cargos y deteniendo a los madereros chiapanecos, en defensa del territorio zoque de Oaxaca, tan sólo para seguir sembrando la tierra.

Es decir que el conflicto no es con el estado de Chiapas, defendiendo una soberanía oaxaqueña *sui generis*. El conflicto es con ejidatarios que se encuentran en terrenos comunales de los Chimalapas y dicen ser parte de municipios chiapanecos y con caciques que desde Cintalapa apoyan la invasión de terrenos comunales para cortar madera. A este clima de conflicto se suman narcotraficantes que aprovechan la confusión para sembrar marihuana, lo que ha servido de pretexto para militarizar la región.

Los Chimalapas es una región multicultural, pluriétnica y diversa a más no poder (Ver Anexo 3). Vivir en los Chimalapas y ser reconocido como comunero, respetar la histórica lucha de los zoques en defensa del territorio y ser parte de la organización comunal, son los rasgos más reconocidos de los *chimas*. La tierra es lo que les une. La organización comunal lo que los agrupa.

En 1991 los comuneros concluyeron un proceso de diálogo directo con los ejidatarios de Chiapas planteando un acuerdo por

medio del cual los ejidos invasores serían reconocidos por los municipios chimas, lo que significaba terminar el conflicto intercomunitario al desentenderse del conflicto con el gobierno de Chiapas y reconocerse parte de los municipios oaxaqueños, como lo establecía la Constitución de ambos estados. Se firmaron acuerdos entre campesinos, pero en julio del mismo año los ejidatarios invasores se reunieron con las autoridades de Cintalapa, Chiapas, y firmaron un acta de desconocimiento de los acuerdos signados previamente con los comuneros, iniciando, además, dos juicios de amparo contra las resoluciones presidenciales de los Chimalapas (M. A. García, 1999), mismos que han sido anulados por los tribunales agrarios o están en espera de un dictamen final, al parecer favorable a los Chimalapas (Santa María, 2001, Carta Fox).

En 1993 se ejecutaron las resoluciones presidenciales de los Chimalapas, más de 25 años después de su decreto. Más tarde, el plano definitivo fue desconocido por la Secretaría de Gobernación, en manos del exgobernador de Chiapas Patrocinio González Garrido, quien posteriormente se descubriría como parte de los conflictos de intereses en los ranchos ganaderos de San Isidro La Gringa.

En 1994, siendo secretario de gobierno de Chiapas el actual gobernador de ese estado, Pablo Salazar Mendiguchía, son devueltas a los comuneros zoques 41,000 hectáreas de San Isidro La Gringa, en lo que hasta el momento es el primer acto de justicia agraria que se ha cometido a favor de los Chimalapas; el segundo es el de la solución del conflicto con la Cuauhtémoc en febrero del 2004.

Con la llegada al poder de Salazar, en diciembre del 2001, la esperanza por una solución definitiva al conflicto entre comuneros oaxaqueños y ejidatarios chiapanecos, que abarca más de 160,000 hectáreas, parecía real. Incluso aceptaron dar una "tregua" al gobierno *del cambio* mientras se instauraba en el poder: en diciembre del 2000, los comuneros de Benito Juárez detuvieron su movimiento agrario por la posesión del predio La Hondonada, pese a que ya habían desalojado a los propietarios (*La Jornada*, 8/12/2000, R. Rojas).

El gobierno de Oaxaca, por su parte, ha declarado que la resolución del conflicto con Chiapas es de índole federal, no estatal, por lo que se limita a convocar al diálogo sin buscar una solución definitiva, tan sólo "administrando el conflicto" por otros seis años más.

En su informe de gobierno de diciembre del 2004, Pablo Salazar declaró que el diferendo de límites estaba resuelto, sin ser producto del diálogo con los comuneros y ejidatarios involucrados. Esta declaración es meramente discursiva, repite el trato que se ha dado anteriormente a este problema: resolverlo por decreto, aunque en los hechos el problema es, incluso, más grave.

Independientemente de las fronteras estatales, Los Chimalapas pertenece a los comuneros de Santa María y San Miguel, amparados en la resolución presidencial de 1967 que les da posesión, y que no tiene nada que ver con los límites estatales, representa límites de tipo agrario, como reconoció Eduardo Robledo Rincón cuando fue secretario de Reforma Agraria y declaró, el 2 de agosto de 1999, en presencia de los gobernadores de Oaxaca y Chiapas, José Murat y Roberto

Albores, y de la secretaria del Medio Ambiente, Julia Carabias, quienes declararon que el problema de Los Chimalapas es de tipo agrario y ecológico.

Pese a las declaraciones y las garantías jurídicas que tienen los comuneros de los Chimalapas, su territorio es invadido nuevamente en diciembre del 2004 en San Isidro La Gringa por un grupo armado acusado de estar vinculado a narcotraficantes, como denunciaron las autoridades de Santa María.

Conflictos en el sur: San Miguel Chimalapa y Santo Domingo Zanatepec

La zona sur de San Miguel Chimalapa es otro epicentro de conflictos agrarios con ganaderos del municipio de Santo Domingo Zanatepec y por la concesión a la cementera transnacional Cruz Azul de la mina de piedra y arena "Aguascalientes", beneficiaria de los proyectos carreteros y de urbanización considerados en el Plan Puebla Panamá. Es decir que los conflictos agrarios, de por sí complicados y añejos, se vienen a complicar más por los intereses que despiertan los megaproyectos con los que se pretende globalizar el Istmo de Tehuantepec.

Atrás de los conflictos con Zanatepec también hay una historia que se pierde en la memoria de lucha que han mantenido los zoques para recuperar estas tierras de las manos de ganaderos y terratenientes, que en ocasiones han comprado tierras concesionadas por autoridades del mismo municipio de San Miguel: el problema está en casa.

Es el caso del contrato de compra venta de tierras de la comunidad Sol y Luna, cuyos primeros pobladores zoques dejaron marcada con las piedras prehispánicas del sol y la luna y

en la leyenda del zanate de oro. Cuentan los viejos que cuando los brujos de Chiapas llevaron el maíz a Zanatepec, se robaron tres campanas y el zanate de oro voló hasta alcanzarlos, les picotéo las manos hasta que dejaron caer las campanas de oro y plata en los lugares donde nacerían las lagunas del Sol y la Luna; la tercer campana, de bronce, se la llevaron los brujos de Chiapas hasta Chiapa de Corzo (D. Hernández, 1994). Lo que según la historia regional antes era el pueblo zoque del sur, ahora son municipios enfrentados por límites territoriales (*Ojarasca*, octubre 2003, E. Gómez).

Es decir que el origen de los conflictos agrarios se pierde en la memoria colectiva, se mezcla con las leyendas y mitos populares, se nutre de la historia comunal y por supuesto, resolverlos no se puede simplificar a un problema técnico, de medición de terrenos ni de voluntad de agentes de gobierno o no gubernamentales; las raíces de los problemas sociales son más profundas que como se nos presentan los conflictos políticos.

Entre 1996 y 1998 las autoridades de Zanatepec y San Miguel establecieron acuerdos de venta de tierras pertenecientes a la comunidad zoque Sol y Luna, con lo que la Procuraduría Agraria modificó el plano agrario de los Chimalapas, pese a la resolución presidencial de 1967; el dictamen final del proceso agrario correspondiente, fue favorable al grupo ganadero Santa Bárbara pero debido a "la inconformidad de los comuneros" quedó en suspenso, sin aplicarse (*Noticias*, 16/07/2002). En posteriores asambleas, todas las comunidades de San Miguel Chimalapa han manifestado desconocer este contrato de compra venta y el dictamen de la PA, ratificando el plano agrario, la vigencia de la resolución presidencial de 1967 y con la decisión de trazar una

brecha para delimitar el municipio. Este asunto, calculado en 13,000 hectáreas, se encuentra en los tribunales agrarios.

Si bien hasta ahora el conflicto de Santa María con la colonia Cuauhtémoc ha concentrado la atención de la opinión pública, de no atenderse la situación del sur de San Miguel y de la zona oriente en particular, los comuneros pueden reiniciar en cualquier momento la delimitación física de sus documentos agrarios, lo que amenaza la paz social en la frontera con Chiapas.

Ya el actual gobernador chiapaneco Pablo Salazar había señalado desde que tomó posesión que uno de los tres focos "amarillos", junto con la Selva Lacandona y la Zona Norte es el de Cintalapa con los Chimalapas. Después de la masacre de Agua Fría en la Sierra Sur de Oaxaca, el gobierno federal fue muy claro al señalar Chimalapas como un foco "rojo", sin atenuar el color de alarma.

Después de la Cuauhtémoc quedan pendientes los conflictos con Zanatepec, por 13,000 hectáreas, y en la zona oriente con ejidatarios, por 170,000 hectáreas, superficie mayor incluso que uno de los dos municipios de los Chimalapas, San Miguel, que tiene 134,000 hectáreas.

Fronteras políticas y corredores ecológicos

Al nororiente del territorio, en la olvidada frontera entre Oaxaca, Chiapas y Veracruz, los estados de mayor biodiversidad de todo México, sin duda está la zona más complicada de los Chimalapas. La mayoría de las poblaciones son ejidos chiapanecos con documentos posteriores a la resolución presidencial de Santa María Chimalapa, por lo que están en una situación claramente ilegal (Ver Anexo 3).

Podría resolverse si los ejidatarios aceptaran su situación y reconocieran al gobierno de los zoques, lo que significaría dejar de percibir los apoyos institucionales y políticos de los gobiernos chiapanecos para ser reconocidos como parte de los Chimalapas, lo que financieramente es mucho más limitado.

Lo delicado del ecosistema de esta triple frontera entre Oaxaca, Chiapas y Veracruz, hace sumamente riesgoso mantener este conflicto político, por los desastres naturales que pueden significar, como ya ocurrió con los incendios de 1998, provocados, en su mayor parte, por el mal manejo del fuego que han hecho los ejidatarios chiapanecos, como reconoció el propio gobierno federal (Gobierno de México, 1999).

La enorme biodiversidad de la zona ha despertado una serie de intereses que rebasan la imaginación campesina. Incluso en el Uxpanapa y la cordillera conocida como Espinazo del Diablo, Petróleos Mexicanos (Pemex) ha hecho exploraciones del subsuelo en busca de petróleo (A. L. Anaya y M. Álvarez, 1994). Mientras los oaxaqueños y chiapanecos disputan codo a codo y tramo a tramo un pedazo de tierra para vivir, como en el último enfrentamiento en Pilar Espinoza De León, las instituciones supranacionales (Banco Mundial -BM- y Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, World Wildlife Foundation -WWF- e International Conservation -IC, entre otras) proyectan ampliar el Corredor Biológico Mesoamericano desde Centroamérica a México, cruzando Chiapas, Oaxaca y Veracruz, para los cual este espacio es estratégico, como se desprende de diversos documentos oficiales (Semarnat, 2001; ppp, 2001).

El 13 de Septiembre de 1999 se publicó un decreto en el Diario Oficial por medio del cual se declara una Norma Oficial Mexicana

de Emergencia que establece los lineamientos de protección ambiental en el área de confluencia de la zona oriente de los Chimalapas, el Uxpanapa y la Reserva de la Biosfera El Ocote, denominado Corredor Biológico Selva Zoque. A partir de entonces está prohibido todo aprovechamiento de los recursos naturales y la Secretaría del Medio Ambiente (Semarnat) asume los costos y planes de protección y conservación del medio ambiente. El problema es que a la fecha, no se les ha comunicado a los comuneros la existencia de este decreto, se desconocen sus reglas de operación y están cerrados todas las posibilidades de participar en la toma de decisiones, planificación y organización en general de este tipo de régimen de protección ecológico. Ni siquiera se han aceptado los proyectos comunitarios de manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Nuevamente queda en evidencia que los campesinos -comuneros y ejidatarios por igual- son ignorados por las políticas de desarrollo, lo que explica el aumento de la pobreza, migración y la radicalización de las organizaciones sociales, particularmente el movimiento indígena.

II. Territorio

Las riquezas naturales de los Chimalapas hacen de esta región una de las más importantes del hemisferio norte, "es decir, desde Groenlandia hasta Panamá" (J. Estudillo, 2001), la confluencia de ecosistemas en los Chimalapas es similar a la de la Selva Lacandona pero su grado de conservación es más alto, comparable sólo con la gran Selva Maya que se comparte entre México, Guatemala y Belice, y que alguna vez fueron un solo macizo forestal (R. Primack, *et. al*, 1999). Estamos ante un

gigantesco refugio y corredor natural en las rutas migratorias de animales terrestres, insectos y aves por todo el continente, lo que biológicamente está rodeado de una presencia de plantas endémicas que hace de esta selva una pequeña amazonía mexicana.

Bosques mixtos de pino-encino, bosques de niebla (de montaña o mesófilos), selvas bajas, altas, medianas y chaparrales (ecosistema endémico), bosques secos y de transición entre la costa y la montaña, climas siempre húmedos, montañas donde nacen afluentes del 40% de los ríos de México (VECH, 1990), incluyendo el Uxpanapa-Coatzacoalcos, parte del Grijalva y los ríos de la planicie de Juchitán que desembocan en el Sistema Lagunar Huave, en el Golfo de Tehuantepec.

La región de los Chimalapas es un sistema de cuencas hidrológicas que han sido proyectadas como parte de los proyectos de represas hidroléctricas desde hace décadas. Ahora el proyecto para globalizar los Chimalapas es convertir las tierras comunales en reserva ecológica. De antaño, los bosques y selvas del sureste han producido oxígeno para bien del planeta, lo que en la nueva estrategia transnacional es revalorado como un "servicio ambiental" indispensable para reciclar los gases tóxicos y excedentes de carbono liberados a la atmósfera.

Es decir que las zonas verdes pierden su valor cultural como bosques para ser consideradas como "almacenes de carbón" del sistema mundial, lo que económicamente empieza a denominarse como "capital natural". La presión a los humedales y la demanda de producción de oxígeno en los bosques y selvas del Istmo de Tehuantepec aumenta con la sobreexplotación de petróleo y las

industrias petroquímicas del eje transístmico de Salina Cruz a Coatzacoalcos y del corredor industrial del Golfo de México que abarca desde Tamaulipas a Coatzacoalcos, Tabasco y Campeche. Lejos de prever el cambio climático en la propuesta del Plan Puebla Panamá (PPP) se proyecta aumentar estas industrias en busca del líquido negro, lo que sin duda está aumentando la presión a las zonas ecológicas, por lo que urge declararlas como "reserva" del capital.

Desde 1997 las consecuencias del cambio climático en el sureste de México y Centroamérica son evidentes: huracanes cada vez más destructivos, quemas agrícolas que con el aumento de las temperaturas se extienden como incendios forestales. Agua y fuego en exceso se vuelven un desastre que podría detenerse si se reduce la presión a los bosques que significa la liberación de gases tóxicos y carbono liberado por la sobreexplotación petrolera. Esto sólo será posible si se exploran energías alternativas como la solar o la eólica.

La globalización del Istmo de Tehuantepec ha sido anunciada en innumerables ocasiones; en el actual gobierno se proyecta a través del PPP, que ya arrancó, con la supercarretera del Istmo, a punto de concluirse en su tramo de Oaxaca a Huatulco y La Ventosa. Otro megaproyecto empresarial que está en la agenda es la transnacional NAFTA rail, a partir de la fusión de las empresas ferrocarrileras de los tres países, controladas por la Kansas City Southern Industries (KCS), cuya red ferroviaria se extendería desde el sur de Canadá hasta los puertos de Veracruz y Lázaro Cárdenas, en Michoacán (*El Universal*, 22/04/2003)³.

³ Este proyecto ferroviario se encuentra en controversia jurídica, por lo que la tan anunciada fusión empresarial está suspendida por el momento.

La globalización viajará en carreteras o ferrocarriles, pero sigue siendo el petróleo del Istmo el proyecto central, como se desprende del anuncio presidencial para la reconfiguración de la refinería de Minatitlán, Veracruz, con una inversión total estimada en 17 mil millones de pesos en cuatro años a cargo de deuda interna con la iniciativa privada (*La Jornada*, 13/05/2003).

La globalización de los recursos naturales estratégicos de nuestro país no sólo huele a petróleo o viaja desde el Pacífico hacia la costa este de los Estados Unidos en tren; además de los corredores industriales también hay proyectos de inversión *in situ*. Al mismo tiempo que se propone declarar reserva de la biosfera los Chimalapas y unir con corredores biológicos esta importante zona de alta biodiversidad con otras reservas de México y Centroamérica se promueve la inversión en distintas industrias ligadas a la explotación de la biodiversidad (farmacoquímica), a la agricultura (café y ganadería en extensivo, plantaciones forestales comerciales, industrias agroquímicas, investigación en semillas transgénicas, biotecnología y nanotecnología) y a la extracción de cuerpos de agua y minerales (particularmente en la Sierra Sur tanto de Oaxaca -Loxichas, Teojomulco, Xochiltepec, Zaniza, Amoltepec- como la Montaña de Guerrero, lo que es paralelo a la explosión social en estas regiones).

Por su ubicación en el centro del Istmo de Tehuantepec, los Chimalapas es considerado un enorme banco genético, reserva de germoplasma, almacén de carbón y por supuesto, prioridad en la nueva estrategia de seguridad nacional.

Conocer los intereses industriales, de investigación científica y tecnológica, además de los megaproyectos globales en el Istmo, nos arroja pistas para entender la rigidez para resolver el rezago de problemas agrarios, económicos y sociales en los Chimalapas y la renuencia oficial de aceptar las propuestas de los comuneros de manejar directamente la explotación de los recursos naturales, conservar bosques, tierras y aguas y administrar colectivamente los millonarios recursos financieros que desde el Banco Mundial, la Semarnat y organizaciones no gubernamentales han recibido en nombre de los Chimalapas desde hace por lo menos 20 años. En un régimen de autonomía indígena el papel que habrán de jugar académicos, instituciones de gobierno y organizaciones no gubernamentales, ya no sería como gestores o asesores sino como prestadores de servicios profesionales para ejecutar proyectos de desarrollo que gestionen directamente los municipios y comunidades ante fundaciones, dependencias de gobierno y bancos.

Con este panorama de conflictos internos, fronteras inciertas y proyectos de globalizar la región, la estrategia de los campesinos es diversa, cada comunidad busca resolver sus problemas cotidianos y conflictos agrarios, detener la globalización y construir alternativas a paso de huarache. Llama la atención el proyecto de los comuneros de Santa María Chimalapa por recuperar las tierras en conflicto con la colonia Cuauhtémoc y declararlas como reserva ecológica campesina, tal como se hizo en el predio recuperado en La Gringa en 1994. Este proyecto está detenido por los conflictos agrarios.

Otros proyectos campesinos se discuten en las asambleas de la zona oriente de San Miguel Chimalapa, en la zona de conflicto

con Chiapas y al sur, en la frontera con los ganaderos de Zanatepec. Las comunidades se han organizado como asociación civil con el nombre de Chimalapas Unidos en Defensa de la Etnia y la Biodiversidad (Chudeb), con la idea de manejar directamente los fondos destinados a los Chimalapas, elaborar proyectos de aprovechamiento, manejo y conservación de los recursos naturales y administrarlos colectivamente, a partir del sistema de asambleas comunales, fortalecer la cultura indígena multiétnica y evitar la pérdida del territorio zoque por los conflictos agrarios.

El avance de las comunidades organizadas como Chudeb AC es sustancial en materia de ecología: se ha declarado un área natural protegida municipal para garantizar el derecho a los recursos naturales, su manejo colectivo, la conservación de las especies en peligro de extinción por la propia comunidad mediante planes de manejo de flora y fauna y aprovechar las riquezas naturales, recuperando aguas, tierras y bosques.

Esta ANP fue declarada por la autoridad municipal el 30 de marzo del 2002 pese a que la Semarnat no la considera aun en su Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, debido principalmente a que los comuneros no tienen interés en ser parte de este sistema. De hecho, no le llaman Área Natural Protegida, su nombre completo asentado en actas es *Área de manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales de la zona oriente de San Miguel Chimalapa* (San Miguel, 2003, Acta de asamblea).

Legalmente el Área de manejo de la zona oriente está sustentada en la resolución presidencial de 1967 que delimita el municipio, en los artículos constitucionales 27 y 133 que dan

autoridad al presidente municipal para declarar zonas municipales de reserva ecológica y en la Ley general del equilibrio ecológico, que reconoce la participación de las comunidades indígenas, organizaciones campesinas y autoridades municipales en la planeación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. Internacionalmente es el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo el documento que reconoce los derechos territoriales, culturales y de organización de los pueblos indígenas.

Políticamente es la organización Chudeb la que ha encabezado este proceso de declaratoria de área de conservación ecológica, regida por el sistema de asambleas comunitarias y refrendado en las asambleas municipales de mayo del 2002 por las comunidades del municipio que no participan en Chudeb. Ahora el problema es similar al de otras reservas ecológicas: carece de un plan de manejo de flora y fauna, de proyectos de aprovechamiento de los recursos naturales y de zonificación de áreas prioritarias para la conservación y, por supuesto, de recursos económicos.

Si nuevamente se intentara imponer una reserva de la biosfera en las tierras comunales, como lo intentó el gobierno de Ernesto Zedillo, el problema sería aun más complicado, pues sería encima de esta reserva ecológica comunal, atropellando el proceso campesino de organización y manejo colectivo de los recursos naturales.

No hay financiamiento para ninguno de los proyectos que Chudeb ha elaborado para poner en camino esta Área de manejo. Al parecer, el conflicto agrario sigue siendo un lastre para la confianza en las comunidades que necesitan instituciones

como Semarnat y el INI que, para cerrar el cuadro, ha desaparecido sin antes transferir sus obligaciones, proyectos y recursos a las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas. Otro asunto pendiente.

Mientras el mundo se globaliza, las inversiones internacionales asedian las riquezas naturales del sureste, el rezago agrario se mantiene, las organizaciones indígenas están en quiebra por el recorte a los programas sociales y la gente migra a los Estados Unidos, en la loca carrera por el desarrollo que no llega.

III. Territorialidad (conclusiones)

Para entender el proceso social de los Chimalapas, hay que desentrañar el conflicto agrario que azota cada esquina del antiguo territorio zoque. Además de la indefinición agraria con Chiapas, al oriente, está el conflicto con los grupos ganaderos de Zanatepec, al sur, y también al norte hay una serie de conflictos menores con los poblados asentados en el Uxpanapa. Esta última serie de conflictos inicia cuando el desarrollo urbano industrial de Tuxtepec expulsó de sus tierras a chinantecos y mazatecos, reubicados en el Uxpanapa sin respetar la frontera de Veracruz con los Chiamalapas, provocando otro conflicto agrario más. Doble ecocidio provocaron las presas de Tuxtepec, primero en la Sierra Chinanteca, después en el Uxpanapa, por el desmonte de selvas y la apertura a nuevos poblados con tan poca imaginación que reciben por nombre el de un número: Poblado 10, Poblado 11, Poblado 12... Recientemente el gobierno de Veracruz reconoció este territorio como un municipio libre, resultado de la lucha de estos pueblos por su autonomía. Un proceso similar ocurre en el norte de San Juan Mazatlán y San Juan Guichicovi, municipios mixes donde también fueron

relocalizados mazatecos y chinantecos que así mismo están luchando por que se les reconozca un territorio común.

En general en Oaxaca, Chiapas y Veracruz, hay fuertes movimientos comunitarios por remunicipalizar regiones que fueron decretadas hace décadas, quizá cientos de años. La demanda de tierra está en aumento, no es posible mantener una estructura municipal que correspondía a una población que está en aumento y demanda acceso a la tierra. El movimiento indígena lo previó durante la firma de los Acuerdos de San Andrés en febrero de 1996, la estrategia es lograr la autonomía municipal con la posibilidad de alianzas entre varios municipios para elaborar proyectos de desarrollo conjuntos y redefinir la organización municipal. Pero esto debe ser producto de acuerdos comunitarios, no por medio de decretos dictados desde oficinas.

Al borde del imponente río Uxpanapa, se encuentra la comunidad San Francisco La Paz, de Santa María Chimalapa, en la que se experimentó el modelo de resolución del conflicto aceptado por los comuneros. Este modelo consiste en el pago del gobierno a los ganaderos de las tierras en disputa, vía la expropiación de tierras y el desconocimiento de los títulos agrarios que contradicen la resolución presidencial de 1967 de los Chimalapas.

Una vez logrado el desalojo pacífico vía expropiación, los comuneros empezaron un trabajo muy interesante que quedó detenido por malos entendidos con la organización que acompañaba el proceso: Maderas del Pueblo del Sureste. La idea era recuperar las tierras en conflicto y reconvertirlas en tierras para conservación natural delimitando el espacio para manejo de bosques, recolecta de leña, zona habitacional.

Para definir las zonas de reserva de la comunidad, en un mapa se dibujan la comunidad, sus tierras, bosques y aguas, y se acuerda en asamblea cómo trabajar cada ecosistema, cómo cuidar el nacimiento de los ríos, qué zonas serán para agricultura, cuales para conservación y otras más para obtener madera. Incluso se hizo un reglamento comunitario para cuidar la pesca y caza, prohibir las quemas agrícolas sustituyendo el roza-tumba-quema por el roza-tumba-pica, complementando con abono orgánico y otras técnicas de la agroecología (M. A. García, A. S. Ortiz, R. Montiel, 2000).

En esto consiste la Reserva Ecológica Campesina de La Gringa, modelo que ha servido a las otras comunidades para pensar en su propia reserva comunitaria. Es importante destacar que lo alternativo de este modelo es que primero se busca la solución de los conflictos agrarios, luego se hace un ordenamiento territorial de todas las actividades humanas. El proyecto de MPS era extender este modelo de reserva ecológica para todas las comunidades de los Chimalapas, pero no fue posible porque cada comunidad tiene su propio proceso, sus propios problemas. Además las autoridades federales, sobre todo las de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en lugar de reconocer este trabajo de las comunidades y darles apoyo, presionaba para que aceptaran el decreto de Reserva de la Biosfera y se confrontaron con la organización no gubernamental. Al parecer con el actual gobierno la situación es distinta: en el 2001 la Semarnat le entrega a Maderas del Pueblo un reconocimiento por los años que trabajó en los Chimalapas. El proyecto está detenido por diversos problemas, entre ellos la falta de recursos económicos. El plan piloto de reserva ecológica

campesina en San Francisco La Paz ha sido abandonado por falsas expectativas de la comunidad respecto a proyectos productivos que MPS había generado y que fracasaron, como ellos mismos lo reconocen (M. A. García, A. S. Ortiz, R. Montiel, 2000: 70-71).

Siendo imposible continuar con su trabajo, MPS abandonó los Chimalapas en el año 2000, desgastada por los conflictos agrarios, los incendios de 1998, el debate con el gobierno y por la falta de acuerdos con las autoridades municipales para extender el modelo de reserva ecológica en otras comunidades. Las comunidades han continuado su movimiento en defensa del territorio que cumple ya más de 30 años, deteniendo la invasión agraria, la tala clandestina. Ahora los comuneros hablan del proyecto de reserva ecológica campesina a su modo. Está claro para las comunidades que primero se debe resolver el conflicto agrario, y en las tierras recuperadas iniciar proyectos alternativos de conservación, decididos por las propias comunidades. Después de la salida de MPS de la zona, desgastados por el enfrentamiento con el gobierno y la campaña de desprestigio en su contra en los medios de comunicación estatales, los comuneros han tomado varias opciones.

Los de Santa María Chimalapa mantienen la alianza con ecologistas como Miguel Ángel García, presidente de Maderas del Pueblo, quien sigue vinculado a la comunidad pero ahora a través del Comité Nacional por la Defensa y Conservación de los Chimalapas (CNDCC), con cuyo apoyo y el de otras organizaciones de derechos humanos y ecologistas que se solidarizan con los comuneros, lograron la solución del problema agrario con San Isidro La Gringa, en 1994, y con la Colonia

Cuauhtémoc, en el 2004. Ahora los comuneros de ambos municipios retoman la iniciativa de Reserva Ecológica Campesina como parte de un Plan de Desarrollo Municipal.

El CNDCC, uno de cuyos integrantes es Maderas del Pueblo, entre cientos de participantes, que van desde artistas como el cantante Emanuel y el grupo Maná, académicos y las organizaciones ecologistas y de derechos humanos. Cabe señalar que los comuneros son el órgano máximo de decisión de este Comité y propuestas son discutidas en su complejo sistema de asambleas para después ser retomadas, por lo que son falsas las acusaciones de que esta red de organizaciones es manipulada por Maderas del Pueblo.

La otra organización civil que destaca en el actual proceso es Chimalapas Unidos en Defensa de la Etnia y la Biodiversidad AC, (Chudeb) organización integrada exclusivamente por comuneros de la zona oriente de San Miguel, con la idea de continuar las capacitaciones y elaboración de proyectos que están pendientes, pero además con la firme intención de ser el interlocutor con las fuentes financieras que han ofrecido apoyo a los Chimalapas. Es decir, tomando el lugar de organizaciones no gubernamentales e instituciones de gobierno que hasta ahora han intermediado en el desglose de recursos para conservación ecológica.

Nuevos actores, en viejos conflictos. El modelo de reserva ecológica campesina con sus tres variables: agraria, ecológica y social, si bien fue idea original de Maderas del Pueblo, poco a poco empezó a formar parte del discurso de los comuneros, y ahora es parte de los proyectos que tanto en Santa María como en San Miguel se discuten en la mesa de las propuestas para resolver la grave crisis de los Chimalapas. Aun sin la presencia

de esta organización, y mejor todavía pues surge del consenso comunitario, esta propuesta camina paso a paso, entre huaraches y milpas. Cada campesino tiene una versión propia de lo que significa la reserva ecológica campesina, que puede resumirse en un proceso de reapropiación comunal del territorio, el aprovechamiento colectivo de sus recursos, restauración de las zonas dañadas por incendios y la conservación de las áreas aun vírgenes. Para esto se requiere un gran esfuerzo de todas las partes.

Más allá del conflicto agrario y las propuestas de manejo ambiental comunitario, la dinámica territorial ha marcado profundamente la identidad colectiva. De hecho, en la zona oriente los comuneros en realidad llegaron en calidad de migrantes sin tierras, desplazados por el acaparamiento de terratenientes o la violencia en sus municipios de origen y por eso defienden la tierra zoque, por ser el único espacio donde fueron aceptados como campesinos.

La territorialidad de los comuneros de los Chimalapas se redefine en cada movimiento agrario, de distinta manera, según el desenlace de los conflictos a los que se enfrentan. Así, la identidad de los comuneros de la zona oriente es heredera de la alianza obrera campesina que en 1971 permitió la expulsión de los madereros chiapanecos. La identidad de los comuneros zoques de Santa María, por otro lado, es heredera de una tradición de lucha por el territorio mucho más antigua, desde la época colonial, con memoria histórica de procesos regionales y nacionales, como la rebelión de Tehuantepec y la defensa del Istmo del entonces presidente de México José Joaquín Herrera.

La diversidad cultural de los Chimalapas, expresada en la particularidad de cada comunidad, es una variable que ha de tomarse en cuenta para cualquier propuesta de trabajo en la zona. Pese a que tradicionalmente los zoques han estado al margen de las decisiones que más han afectado su territorio, léase programas agrarios y proyectos económicos, la respuesta que en cada comunidad se da a cada proceso social, hacen muy dinámico el movimiento de los Chimalapas.

Los ancianos presiden las asambleas y deciden el ordenamiento territorial, reglamentan las actividades de la comunidad como pesca, caza, ganadería y tala de madera. Sin prisas, a ritmo de comunidad, en su propio lenguaje. Sin recursos, sin tanto protagonismo como con MPS, que alguna vez incluso llegó a ser parte del conflicto con el gobierno ostentándose como "alternativa".

Recuperar el territorio, los recursos naturales y la cultura indígena, son sueños en los Chimalapas, y en eso invierten toda su energía. En esos sueños se basa el movimiento agrario y el rechazo a la Reserva de la Biósfera, luchando por la Reserva Ecológica Campesina como un modelo alternativo, sin autoritarismo, con la ley propia de las comunidades. Esta defensa ecológica del territorio tiene un marco legal en los derechos ambientales mexicanos.

En la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, no existe una modalidad de Reserva Ecológica Campesina y el modelo que más se promueve es de Reserva de la Biosfera, lo que chocó con los proyectos de MPS. Sin embargo, sí es reconocida la modalidad de ANP de tipo municipal, con lo

que se puede sortear el conflicto con Semarnat, como lo están haciendo los comuneros de San Miguel para evitarse más problemas.

Este conflicto por definir el modelo ecológico para los Chimalapas, enfrentó a MPS con las autoridades ecológicas, y se llegó a un empate técnico: ni se declaró la Reserva de la Biosfera ni las comunidades de los Chimalapas declararon Reserva Ecológica Campesina. El financiamiento de MPS terminó en el 2000 y el gobierno gestionó ante la financiadora inglesa (DFID-ODA) para que no se les renovara el contrato.

Dos años después las comunidades de San Miguel Chimalapa declaran un área de aprovechamiento comunal, para lo que se está gestionando con el gobierno de México y organizaciones no gubernamentales para que se les reconozca y se obtengan recursos financieros. Si esto se logra, estamos hablando de administración colectiva de los recursos naturales, con reconocimiento legal y autonomía, con fondos administrados también por las comunidades.

En este sentido, el proceso actual en los Chimalapas es alternativo a la imposición de proyectos. Una resistencia que va más allá de una simple oposición al Plan Puebla Panamá: un proyecto social alternativo a la globalización, basado en la organización comunitaria, conforme los usos y costumbres, la apropiación colectiva de los recursos naturales y la recuperación del territorio.

Anexo 1
Los Chimalapas y su área de influencia
Superficie (has.) y número de conflictos por región y municipio en 1999

Región	Superficie y número de conflictos	Santa María Chimalapa	San Miguel Chimalapa	Uxpanapa	Matías Romero	Cintalapa	Asunción Ixtaltepec	San Juan Guichico	Total
Norte Uxpanapa	Superficie	54567.4		1284	14000			205	70056.4
	Número	9		12	2			1	24
Centro Santa María	Superficie	32240.1					860		33100.1
	Número	6					2		8
Sur San Miguel	Superficie		76421.97						76421.97
	Número		10						10
Oriente Chiapas	Superficie	12500	134				4900		17534
	Número	6	3				2		11
Superficie total en conflicto		99307.5	76555.97	1284	14000	4900	860	205	197112.5
Número total de conflictos		21	13	12	2	2	2	1	53

Fuente: Juan Rosalío Viguera, "Problemática agraria de los municipios de San Miguel y Santa María Chimalapas", Informe número V del *Diagnóstico socioeconómico de los Chimalapas*, UAMI-Semarnap, mayo de 1999.

Anexo 2
Situación agraria de la región oriente de los Chimalapas ⁴
Ejidos con los que existe el conflicto territorial ⁵

Ejidos con **resolución presidencial anterior a 1967**, reconocidos por Chiapas y en claro desconocimiento del territorio y autoridades Chimalapas

Poblado	Fecha res. presid.	Superficie en hectáreas
Nuevo Tenochtitlán	21-11-45	1582.00
Constitución	9-04-58	1239.40
Felipe Ángeles	29-10-62	4200.00
Rodolfo Figueroa	28-08-63	2054.00
Ramón E. Balboa	19-08-64	1143.00
Las Merceditas	11-05-66	1700.00
Oreb	18-08-66	674.56
TOTAL		12,592.96

Ejidos con resolución presidencial o sin documentación, **posterior a las resoluciones presidenciales de 1967**, reconocidos por Chiapas y en violación al territorio de los Chimalapas.

Poblado	Fecha de dotación	Superficie en hectáreas
Constitución Ampliación	26-05-67	1,870.00
Gustavo Díaz Ordaz	26-05-67	4,975.00
Benito Juárez I	7-11-69	1,650.00
Benito Juárez II	5-12-69	900.00
Ignacio Zaragoza	16-01-70	950.00
Rafael Cal y Mayor	26-04-71	7,400.00
Nuevo Tenochtitlán	29-07-80	4500.00

⁴ NOTA: Este Anexo fue entregado a la Organización Internacional del Trabajo en septiembre del 2001 como parte del informe sobre las violaciones al Convenio 169 a los derechos indígenas del pueblo zoque Chimalapa, informe elaborado mediante una serie de talleres impartidos en Benito Juárez - El Trébol, para presentarse ante la oir a través del Congreso Nacional Indígena. Disponible en <http://www.geocities.com/chimalapasmx/>

⁵ Fuentes Oficiales: Procuraduría Agraria, Delegación Oaxaca, *Pobladados asentados en los terrenos de bienes comunales de Santa María y San Miguel Chimalapa*, inédito; Gobierno de México, 1999, *Programa de conciliación agraria de las comunidades Chimalapas y poblados del noroeste de Cintalapa, Chiapas*, 2 de agosto. Diálogo entre los gobiernos de los estados de Chiapas y Oaxaca, con los titulares de Semarnap y SRA.

Ampliación		
Luis Echeverría	14-01-81	2,101.00
Flor de Chiapas	3-09-81	233.91
La Lucha	16-06-81	835.54
Pilar Espinoza de León	2-08-84	3516.63
Pilar Espinoza de León	4-08-84	0.
Jorge De la Vega	25-09-85	2,677.41
Maravillas	27-10-86	1519.16
Plan de Guadalupe II	16-10-86	1580.70
Canaan	13-04-87	2,651.41
Elsy Herrerías	28-01-88	6689.00
Guadalupe Victoria II	10-10-89	3,800.00
TOTAL		47,849.76

Anexo 3

Diversidad etnolingüística en los Chimalapas en 1998⁶

Santa María Chimalapa

Lengua	Población	Porcentaje %
Zoque	2,422	34
Castilla	3,171	44.5
Tzotzil	967	13.6
Chinanteca	203	2.8
Zapoteca	91	1.3
Mixe bajo	169	2.4
Mixe alto	7	0.1
Mixteca	92	1.3
Total	7,016	100

San Miguel Chimalapa

Lengua	Población	Porcentaje %
Zoque	3,746	53.4
Castilla	3,151	44.9
Tzotzil	97	1,4
Zapoteca	21	0,3
Total	7,122	100

⁶ Fuente: Ana Paula De Teresa, Gilberto Hernández, 2000, *Los Vaivenes de la Selva. El proceso de reconstitución del territorio zoque de los Chimalapas*, México, UAMI-Semarnap-Conacyt.

Población total en los Chimalapas: 14,136 habitantes

Bibliografía Emanuel Gómez

- AGN, 1892, *Testimonio de un documento relativo á la propiedad del Pueblo de San Andrés Ixtlahuaca, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca; expedido á solicitud del Señor Don Juan Clímaco Sabino, Agente municipal de dicho Pueblo*, Archivo Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, documento "Testimonio de 1893", Certificado por el Archivo General de la Nación el 19 de diciembre de 1892.
- AGN, 1942, *Títulos de los Chimalapas*, Archivo de Búsquas y Traslado de Tierras, Núm. de soporte 72. Archivo General de la Nación.
- Anaya, Ana Luisa y Marcela Álvarez, 1994, *Plan de desarrollo y conservación de una reserva campesina en los Chimalapas*, México, Sedesol-Instituto Nacional de Ecología-Programa de Acción Forestal Tropical AC.
- Aparicio Cid, Raquel (coord.), 2001, *Chimalapas: La última oportunidad*, Semarnat-WWF, México.
- Bartolomé, Miguel Alberto y Alicia Mabel Barabás, 1996, *La pluralidad en peligro: Procesos de transfiguración y extinción étnica en Oaxaca (chochos, chontales, ixcatecos y zoques)*, México, INAH-INI.
- Caballero, Javier, s/f, *Proyecto Reserva Ecológica Campesina de los Chimalapas*, European Comisión-DFID-IUCN. Disponible en internet.
- Conabio, et. al, 1999, *La Selva Zoque (Chimalapas, Ocote, Uxpanapa)*, Taller de Identificación de Regiones Prioritarias Terrestres para la Conservación en México, Conabio/Pronatura/WWF/FMCM/USAID/TNC/INE.
- De Teresa, Ana Paula, Gilberto Hernández, 2000, *Los Vaivenes de la Selva. El proceso de reconstitución del territorio zoque de los Chimalapas*, México, uami-Semarnap-Conacyt.
- Diario Oficial de la Federación, 13 de Septiembre de 1999, *Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-001-SEMARNAP-1999. Que establece los lineamientos de protección ambiental en el corredor biológico Chimalapas-Uxpanapa-El Ocote, situado en los estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas.*
- García, Miguel Ángel, 1999, "La historia Chimalapa: una paciente y tenaz lucha indígena por un rico territorio en disputa", en *Revista Chiapas*, Núm. 8, México, IIE-UNAM/ERA.
- García, Miguel Ángel, Ana Silvia Ortiz y Rosendo Montiel, 2000, *Chimalapas, Nuestra experiencia en Ordenamiento Ecológico Participativo*, MPS-DFID.
- Gobierno de México, 1999, *Programa de conciliación agraria de las comunidades Chimalapas y poblados del noroeste de Cintalapa, Chiapas*, 2 de agosto. Diálogo entre los gobiernos de los estados de Chiapas y Oaxaca, con los titulares de Semarnap y SRA.

- Gómez, Emanuel, 2003, *Chimalapas: Globalización y autonomía indígena en la selva zoque*, México, UAMX, Tesis de maestría en desarrollo rural.
- Gómez, Magdalena, 1991, *Derechos indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, México, INI.
- Hernández, Ramos, Dionisio, 1994, *El sueño de la batanda*, México, Instituto Oaxaqueño de Cultura.
- El Universal*, 22/04/2003, Hiroshi Takahashi, "Desaparece TFM; nace Nafta Rail".
- Estudillo, López, Jesús, 2001, "Consideraciones sobre la biodiversidad del Istmo: aves y plantas", en Teresita Payán Porras, et. al, *Reflexiones sobre el megaproyecto del Istmo de Tehuantepec: Recursos, problemática y futuro*, México, UAMX.
- La Jornada Ecológica*, julio de 1998. "Los incendios forestales de 1998".
- La Jornada*, 8/12/2000, Rojas, Rosa, "Podrían estallarle a Pablo Salazar los conflictos agrario y de límites con Oaxaca". México.
- La Jornada*, 13/05/2003, Juan Manuel Venegas, "Refrenda Fox que Pemex no está en venta".
- Martínez Gracida, Manuel, 1883, *Colección de Cuadros Sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Anexo número 50 a la Memoria administrativa presentada al H. Congreso del mismo, el 17 de septiembre de 1883. Jefatura política del Distrito de Juchitán. Chimalapa, Santa María y Chimalapa, San Miguel. Chimalapa, San Miguel. Gobierno de Oaxaca.*
- Nigh, Roland y Nemesio Rodríguez, 1995, *Territorios violados: indios, medio ambiente y desarrollo en América Latina*, México, INI-Conaculta.
- Noticias*, 16/07/2002, Martha Izquierdo, *Resuelve Procuraduría Agraria a favor de Zanatepec: JFV, En conflicto agrario con Chimalapas*, Oaxaca, Oaxaca.
- Ojarasca*, Emanuel Gómez, marzo/2002, "Los Chimalapas. El futuro de la selva zoque". *La Jornada*, México.
- Ojarasca*, Emanuel Gómez, octubre/2002, "Chimalapas. En la frontera del Sol y la Luna". *La Jornada*, México.
- Ojarasca*, Emanuel Gómez, julio/2003, "Claves para entender la bronca de Los Chimalapas". *La Jornada*, México.
- Ojarasca*, Emanuel Gómez, marzo/2004, "Heridas abiertas en los Chimalapas. Lo que sigue es la titulación 'individual' de la tierra: Vicente Fox". *La Jornada*, México.
- PA, s/f, Delegación Oaxaca, *Poblados asentados en los terrenos de bienes comunales de Santa María y San Miguel Chimalapas*, inédito; Procuraduría Agraria.
- PPP, 2001, *Plan Puebla Panamá, versión mayo del 2001*, México.

- Primack, Richard, David Bray, Hugo Galleta e Ismael Ponciano (eds.) 1999, *La Selva Maya. Conservación y desarrollo*, México, sxx1.
- San Miguel, 2003, *Acta de asamblea general de las comunidades de la zona oriente del municipio de San Miguel Chimalapas (sic) para la presentación del Plan Integral de Desarrollo de la Zona Oriente de San Miguel Chimalapa y declaratoria comunal de un área de manejo, conservación y aprovechamiento de sus recursos naturales*. 30 de marzo.
- Santa María Chimalapa, *Carta al presidente Vicente Fox: Por la solución al conflicto agrario y de recursos naturales de las comunidades Chimalapas*, disponible en <http://www.geocities.com/chimalapasmx/>
- Semarnat, 2001, *Plan Puebla Panamá, Propuesta de proyectos para la región*, México, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, enero.
- VECH, 1990, *Tequio por los Chimalapas*, México, Vocalía Ejecutiva de los Chimalapas-Gobierno de Oaxaca.
- Vigueras, Juan Rosalío, 1999, "Problemática agraria de los municipios de San Miguel y Santa María Chimalapas", Informe número V del *Diagnóstico socioeconómico de los Chimalapas*, UAMI-Semarnap.